

de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplace a doña Silvia Verdejo Arnaldos, en el procedimiento abreviado núm. 153/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de agosto 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad al acto administrativo del expediente de reclamación que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos a la Sociedad San Antonio Abad 98 y no pudiéndose practicar dicha notificación, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: Ref. 02444/95-A.

Interesado: Cerámica San Antonio Abad 98, S.A.

Acto que se le notifica: Nombramiento de Director Facultativo. Plazo para que comunique a la autoridad minera el nombramiento de un nuevo Director Facultativo: Quince días.

Se indica asimismo que la falta de nombramiento de Dirección Facultativa de la Explotación se considera como falta grave según establece el artículo 121.2 de la Ley 22/73, de Minas, en su nueva redacción modificada por la disposición adicional primera de la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/98, del Sector de Hidrocarburos. Del

mismo modo se considera necesario informar que tal como se indica el artículo 121.4 las sanciones graves podrán sancionarse con multas desde treinta mil euros hasta trescientos mil euros, cada una.

Huelva, 2 de agosto de 2010.- La Delegada, Manuela Adelaida Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Acciones de Investigación e Innovación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, concedidas durante el ejercicio 2009 y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.16.31.16.00.776.00.32D, 01.16.31.18.00.776.00.32D, 01.16.31.18.00.786.00.32D, 0.1.16.31.16.00.786.00.32D, 1.1.16.31.16.00.776.00.32D y 1.1.16.31.16.00.786.00.32D, a las empresas y entidades que se recogen en los Anexos I y II, con expresión de la empresa o entidad beneficiaria, finalidad de la subvención e importe concedido.

Sevilla, 3 de junio de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

ANEXO I

RELACIÓN DE EMPRESAS SOLICITANTES CONCEDIDAS

RAZÓN SOCIAL	DENOMINACIÓN ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN	IMPORTE
UMAX INFORMATICA Y CONSULTORÍA S.L.	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y APPLICATIVOS INFORMÁTICOS Y SU FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE ANDALUCÍA	120.000,00 €
SYSTEM CENTROS DE FORMACION S.L.	ANALIZADOR DE NECESIDADES FORMATIVAS BASADAS EN EL NUEVO MARCO DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	35.000,00 €
UTE GDT ASOR. EMPRESARIAL SL UNIPERSONALRESIDENCIAL TORREALMADENA SA	INCIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LOS CONSORCIOS ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DEL SECTOR Y ESTABLECIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIONES PARA LA	66.200,00 €
SU&MA CONSULTORES	LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES EN LAS EMPRESAS ANDALUZAS DEL SECTOR DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	35.000,00 €
TADEL FORMACIÓN S.L.	EPERE-PORT: ENTORNOS PERSONALES Y GESTIÓN DE E-PORTFOLIOS COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE NO FORMAL Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INTEGRADOS EN MOODLE 2.0	50.000,00 €
HASA SEVILLA ASISTENCIAL SL	DISEÑO, CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y GENERICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FPE Y CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	70.000,00 €
HERRERO Y VARO, S.L. (MONTANER & ASOCIADOS)	ENTRENATE: TECNICAS Y HERRAMIENTAS PARA ENTRENAR LAS COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD EN EL AULA	40.000,00 €
MAESTRANZA CONSULTORES SL	ANÁLISIS SOBRE LA EXPERIMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE FORMACION PARA EL EMPLEO EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS CULTURALES DE ANDALUCIA	55.000,00 €
Y-ZETA Sevilla	Acción de prospección y análisis sobre la implantación de la nueva norma UNE 66181 de calidad de la formación virtual	54.000,00 €
AV GERENCIA PREVENTIVA, S. L.	ELABORACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS PYMES ANDALUZAS	80.000,00 €
HUELVA ASISTENCIAL S.A.	EL PODCASTING COMO HERRAMIENTA DE MEJORA DE LA FORMACIÓN	41.250,00 €
NETEMAN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE IMPRESIÓN DIGITAL: PRODUCTO FORMATIVO	50.200,00 €